



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta relativa a la **recuperación de la fachada marítima entre Candás y Perlora**, para la que se solicita respuesta escrita.

En el año 2006 se firmaba un convenio entre el Principado de Asturias y el Ministerio de Medio Ambiente de Cristina Narbona para la remodelación integral del paseo marítimo entre las localidades de Candás y Perlora, en el conceyu asturiano de Carreño. Desde el punto de vista de las competencias del Gobierno del Estado, esta intervención requería de la expropiación de los terrenos ocupados desde la década de 1960 por un negocio privado de camping en la punta de Perán. Esto habría de permitir la construcción de una amplia zona verde de uso público que se comunicaría con la Ciudad Residencial de Perlora a través de una pasarela peatonal y la remodelación del tramo de viales entre Perán y la Ciudad Residencial.

A tal fin, el miércoles 9 de agosto de 2006, la Demarcación de Costas de Asturias publicó en el BOE la información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa del camping y el 29 de noviembre la necesidad de ocupación. Se iniciaban de esta forma los trámites previos necesarios de cara a recuperar los terrenos para el uso público y así ensanchar la franja del dominio público de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/1988, de Costas, posteriormente modificada por la Ley 2/2013.

En 2008 se concluía la primera fase de las obras de construcción del paseo marítimo. En el acto de inauguración, el Delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevín, anunciaba el comienzo de la denominada fase 2 para el año siguiente, 2009. Sin embargo, desde entonces todo quedó paralizado y no volvió a haber avances en este sentido, ni tampoco explicaciones por parte de ninguna de las administraciones implicadas, mientras la ciudadanía de Carreño sigue esperando por la compleción de este importante proyecto para el bienestar y el atractivo turístico de la zona.

Por todo ello, se pregunta:

- **¿Qué previsiones existen en torno a la expropiación ya ordenada de terrenos en la punta de Perán (Carreño) que permita completar la recuperación de la fachada marítima entre Candás y Perlora, y así dar cumplimiento al convenio firmado en 2006 por el Gobierno del Estado?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2021

Sofía Fernández Castañón
Diputada